

“Humanizando la Salud, Transformando vidas”



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
NIT 890.501.019 - 9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

ACTIVO CORRIENTE	NOTA	dic-24	dic-23	variación
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	15,828,890,042.41	9,850,094,966.82	61%
CAJA		29,540,249.98	29,699,705.28	-1%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		15,799,349,792.43	9,820,395,261.54	61%
CUENTAS POR COBRAR	7	16,434,992,611.34	8,934,159,077.01	84%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		16,306,387,101.37	8,852,076,860.38	84%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		428,256,164.42	82,082,216.63	100%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(299,650,654.45)	-	-100%
INVENTARIOS	9	1,807,558,055.87	1,343,532,432.11	4%
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,807,558,055.87	1,343,532,432.11	35%
OTROS ACTIVOS	13	1,073,422,053	-	0%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (HOSPITAL CHITAGA)		1,073,422,053	-	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 35,144,862,762.22	\$ 20,127,786,475.94	75%

ACTIVO NO CORRIENTE	NOTAS	dic-24	dic-23	variación
CUENTAS POR COBRAR	7	308,843,490.03	5,610,945,975.78	-100%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		4,220,916,939.59	12,857,932,664.21	-100%
OTRAS CUANTAS POR COBRAR		1,039,034,954.37	1,333,254,776.68	22%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(4,951,108,403.93)	(8,580,241,465.11)	-100%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	24,836,499,750.44	20,147,402,117.38	23%
TERRENOS		8,607,200,000.00	8,607,200,000.00	0%
EDIFICACIONES		12,155,510,259.99	9,127,568,454.00	33%
REPUESTOS		90,743,303.08	90,743,303.08	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO		312,545,406.59	301,201,708.59	4%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		10,676,831,612.09	9,067,406,859.78	18%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		859,172,245.51	362,594,146.51	137%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1,772,639,588.04	1,323,583,421.24	34%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		4,211,899,924.08	2,331,900,320.08	81%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		117,227,414.52	117,227,414.52	0%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(13,967,270,003.46)	(11,182,023,510.42)	25%
OTROS ACTIVOS	13	2,713,699,457	2,951,411,035.84	8%
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		361,489,984	361,489,984.00	0%

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
NIT 890.501.019 - 9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (SALUD, PENSION, RIESGOS)		428,398,049.00	428,398,049.00	0%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		-	76,083.00	100%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		289,236,676.25	274,956,630.17	5%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13	2,771,208,948.00	2,771,208,948.00	0%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)		(1,160,634,199.86)	(964,117,700.82)	20%
ACTIVOS INTANGIBLES	14	550,379,180.00	550,379,180.00	0%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(526,379,179.99)	(470,980,137.51)	12%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 27,859,042,697.87	\$ 28,709,759,129.00	-3%
TOTAL ACTIVO		\$ 63,003,905,460.09	\$ 48,837,545,604.94	29%

PASIVO CORRIENTE	NOTAS	dic-24	dic-23	variación
CUENTAS POR PAGAR	21	176,994,410.31	422,696,950.00	58%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		-	-	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		176,994,410.31	95,273.00	100%
LITIGIOS Y DEMANDAS		-	422,696,950.00	0%
OTROS PASIVOS		10,763,520.50	128,114,757.00	-100%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO (COOPAGOS C. MODERADORAS)		10,763,520.50	-	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 187,757,930.81	\$ 550,906,980.00	18%



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
NIT 890.501.019 - 9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

PASIVO NO CORRIENTE		NOTAS	dic-24	dic-23	variación
CUENTAS POR PAGAR	21		861,140,070.00	1,026,762,318.67	-16%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			861,140,070.00	833,017,082.67	3%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			-	193,745,236.00	0%
PROVISIONES	23		2,985,925,965.00	2,694,232,548.00	11%
LITIGIOS Y DEMANDAS			2,985,925,965.00	2,694,232,548.00	11%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS GIRADOS POR EL MINISTERIO (EDIFICACION H.CHITAGA Y EBS)			10,204,667,889.60	9,074,855.00	1000%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			\$ 14,051,733,924.60	\$ 3,730,069,721.67	-1%
TOTAL PASIVO			\$ 14,239,491,855.41	\$ 4,280,976,701.67	1%
PATRIMONIO			dic-24	dic-23	variación
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	27		44,939,985,549.74	42,066,655,583.11	7%
CAPITAL FISCAL			33,800,244,620.69	33,800,244,620.69	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			11,139,740,929.05	8,266,410,962.42	35%
RESULTADO DEL EJERCICIO			3,824,428,054.94	2,489,913,320.16	54%
TOTAL PATRIMONIO			\$ 48,764,413,604.68	\$ 44,556,568,903.27	9%

\$ -
LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR PUBLICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA, CERTIFICAMOS QUE SE HAN VERIFICADO PREVIAMENTE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO CONFORME A LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y LAS MISMAS SE HAN TOMADO FIELMENTE DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

LUIS DANIEL VERGARA SANCHEZ
GERENTE

IVAN DIOMEDES PAEZ PARADA
P.U. CONTADOR PÚBLICO
TP 184763-T



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
NIT 890.501.019 - 9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

ESTADO	NOTAS	dic-24	dic-23	variación
INGRESOS OPERACIONALES VENTA DE SERVICIOS	28	45,730,966,715.56	\$ 38,546,284,315.84	19%
(menos) COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	30	(49,152,101,681.31)	-\$ 25,144,927,475.46	95%
UTILIDAD BRUTA		-\$ 3,421,134,965.75	\$ 13,401,356,840.38	26%
(MENOS)GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	29	(12,567,447,626.25)	-\$ 8,666,514,348.83	45%
(MENOS) GASTOS NO OPERACIONALES	29	(7,405,653,991.50)	-\$ 4,986,867,108.92	49%
UTILIDAD OPERACIONAL		-\$ 23,394,236,583.50	-\$ 252,024,617.37	-100%
(MAS) TRANSFERENCIAS Y SUBVENSIONES	28	27,005,007,233.96	\$ 2,296,419,064.20	-100%
(MAS) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	28	1,646,010,364.99	\$ 972,407,873.00	69%
(MENOS) OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	29	(1,432,352,960.51)	-\$ 526,888,999.67	172%
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		\$ 3,824,428,054.94	\$ 2,489,913,320.16	54%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		\$ 3,824,428,054.94	\$ 2,489,913,320.16	54%

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR PUBLICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA, CERTIFICAMOS QUE SE HAN VERIFICADO PREVIAMENTE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO CONFORME A LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y LAS MISMAS SE HAN TOMADO FIELMENTE DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

LUIS DANIEL VERJEL SANCHEZ
GERENTE

IVAN DIOMEDES PAEZ PARADA
P.U. CONTADOR PÚBLICO
TP 184763-T

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
NIT 890.501.019-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

		CAPITAL FISCAL		SUPERAVIT POR DONACIÓN		IMPACTOS POR TRANSICIÓN NUEVO MARCO		RESULTADO DEL EJERCICIO		Total
		Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2023								
VIENEN Aumento de capital Fiscal en Enero por traslado		\$ 33,800,244,621.0		\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,266,410,962.0	\$ -	\$ 42,066,655,583.0
aumento de capital fiscal por avaluo de PPE		\$ -								\$ -
del resultado del ejercicio 2022		\$ 1,436,020,076.0		\$ -		\$ -		\$ (1,436,020,076.0)		\$ -
disminucion de capital Fiscal en Enero - Diciembre ajustes de periodos anteriores por litigios y demandas		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2023		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 2,489,913,320.0		\$ 2,489,913,320.0
				\$ -						
Saldo al Final del periodo 2023		\$35,236,264,697.0		\$ -		\$ -		\$9,320,304,206.0		\$44,556,568,903.0
		Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2024								
VIENEN Aumento de capital Fiscal en Enero por traslado		\$ 33,800,244,621.0		\$ -	\$ -	\$ -		\$11,139,740,929.1	\$ -	\$ 44,939,985,550.1
aumento de capital fiscal por avaluo de PPE		\$ -								\$ -
del resultado del ejercicio 2023		\$ 2,489,913,320.0		\$ -		\$ -		\$ (2,489,913,320.0)		\$ -
disminucion de capital Fiscal en Enero - Diciembre ajustes de periodos anteriores por litigios y demandas		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2024		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 3,824,428,054.9		\$ 3,824,428,054.9
				\$ -						
Saldo al Final del periodo 2024		\$36,290,157,941.0		\$ -		\$ -		\$12,474,255,664.0		\$48,764,413,605.0

LUIS DANIEL SANCHEZ
GERENTE

IVAN DIOMEDES PAEZ PARADA
P.U. CONTADOR

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
NIT 890.501.019-9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

Detalle	Año terminado en:		Año terminado en:	
	2024		2023	
1.- Flujos de efectivo por actividades de operación				
Ganancia del período	\$	3,824,428,054.94	\$	2,489,913,320.16
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:				
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$	2,785,246,493.04	\$	1,563,740,204.00
Depreciacion propiedades de inversion	\$	196,516,499.04	\$	196,516,499.04
Amortizacion de intangibles	\$	55,399,042.48	\$	59,868,899.58
Provision para contingencias	-\$	131,003,533.00	\$	422,696,950.00
Reversión deterioro de deudores	\$	-	\$	-
Pérdida por deterioro de inventarios	\$	-	\$	-
Recursos ejecutados / subvenciones	-\$	22,742,132,324.00	-\$	1,070,778,313.00
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión				
Cambios en activos y pasivos de operación				
Disminucion (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-\$	4,031,936,615.60	-\$	2,697,421,880.82
Disminucion (Aumento) en inventarios	-\$	56,895,055.77	-\$	56,895,055.77
Disminucion (Aumento) en otros activos	-\$	816,073,527.43	\$	816,073,527.43
Aumento (disminucion) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$	-	-\$	502,004,132.00
Aumento (Disminucion) en otros pasivos	\$	128,114,757.18	\$	128,114,757.18
Aumento (Disminucion) en Ingresos recibidos para terceros	\$	205,022,124.64	\$	1,756,883.69
Aumento (Disminucion) en Litigios y demandas	\$	-	\$	-
Efectivo neto generado por actividades de operación	-\$	20,583,314,084.48	\$	1,351,581,659.49

ALUD" "VIGILADO SUPERSALUD" "VIGILADO SUPERSALUD"

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

NIT 890.501.019-9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

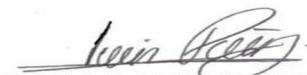
Detalle	Año terminado en:		Año terminado en:	
	2024		2023	
2.- Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Disminucion (aumento) en Inversiones en instrumentos financieros				
Compras de propiedades, planta y equipo	-\$	7,474,344,126.10	-\$	343,182,223.00
aumento Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$	1,073,422,052.60	\$	-
Compras de intangibles	\$	-	\$	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-\$	6,400,922,073.50	-\$	343,182,223.00
3.- Flujos de efectivo por actividades de financiación:				
Préstamos recibidos	\$	-	\$	-
Transferencias y subvenciones	\$	32,963,031,233.57	\$	-
Pago de préstamos e intereses	\$	-	\$	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	\$	32,963,031,233.57	\$	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	\$	5,978,795,075.59	\$	1,008,399,436.49
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	\$	9,850,094,966.82	\$	8,841,695,530.33
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	\$	15,828,890,042.41	\$	9,850,094,966.82

LOS SUSCRITOS GERENTE Y EL CONTADOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA, CERTIFICAMOS QUE SE HAN VERIFICADO PREVIAMENTE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO CONFORME A LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y LAS MISMAS SE HAN TOMADO FIELMENTE DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

LUIS DANIEL VERJEL
GERENTE



IVAN DIOMEDES PAEZ PARADA
P.U. CONTADOR PÚBLICO
TP 184763-T



Empresa Social de Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona
Nit. 890.501.019-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

CONSTITUCION DE LA ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, es una IPS – Institución Prestadora de Servicios de Salud de naturaleza Pública, vigilada por la Superintendencia de Salud, creada mediante ordenanza número 060, proferida por la Asamblea **Departamental del Norte de Santander, el día 19 de diciembre de 1995, entidad pública descentralizada** del orden territorial (Departamental), dotada de personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, sometida al régimen jurídico prescrito en el capítulo III Art. 194, 165 y 197 de la ley 100 de 1993, Identificada con Número de Identificación Tributaria NIT 890.501.019-9, ubicada en la Carrera 9 N° 5-01 Barrio Ursua, en la ciudad de pamplona Norte de Santander.

1.2. Objetivo misional de la ESE Hospital San Juan de Dios Pamplona

OBJETO MISIONAL Y ESTADO OPERATIVO DE LA EMPRESA.

La Empresa social del Estado Hospital san Juan de Dios de Pamplona es una institución del II nivel de complejidad que brinda servicios de salud óptimos, con calidad humana y tecnológica en el marco de la legislación del país y del compromiso social que nos alienta, orientados hacia la promoción de salud, Prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, a través de la aplicación de la tecnología adecuada, la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional e intersectorial.

El objeto misional estatal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios es la prestación de Servicios de Salud entendidos como un servicio público a cargo del estado y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud. Su estado actual es el de empresa en marcha



1.3. Base normativa y periodo cubierto

NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

En las entidades públicas, el entorno jurídico obliga a cumplir el régimen presupuestal, las formas de contratación, el régimen laboral, las estructuras patrimoniales, el régimen para la obtención y uso de recursos, el desarrollo de actividades económicas y los criterios de gestión o producción de bienes y servicios. El entorno jurídico delimita la toma de decisiones sobre los recursos económicos de las entidades del Sector Público.

El artículo 194 de La Ley 100 de 1993, crea las empresas sociales del Estado como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas y concejos.

A dichas entidades entre otras normas, le son aplicables las leyes: 10 de 1990, 80 y 100 de 1993, 443 y 489 de 1998, 617 de 2000, 821 de 2003, entre otras.

Frente a los decretos aplicables a estas entidades, entre otros se tiene los siguientes: 973, 1757, 1876, 1892 de 1994, 439 de 1995, 139 de 1996, 1569 de 1998, 111 de 1996, 115 de 1996. Respecto de las normas aplicables a la contratación de empresas sociales del Estado, es importante señalar que el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, consagra que en materia contractual estas entidades se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

De otra parte, a las empresas sociales del Estado también le son aplicables las normas de calidad y habilitación definidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2309 de 2002, las Resoluciones 1439 y 1474 de 2002, 486 y 1891 de 2003 y la Circular 015 de 2003, para poder operar y ofertar sus servicios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Así las cosas, se concluye que en la actualidad el Decreto 1876 de 1996 en lo no modificado por normas posteriores se encuentra vigente; por tal razón, la creación o conformación de las empresas sociales del Estado efectuadas con fundamento en el Decreto

1876 de 1998, se encuentran ajustadas a la norma legal.

El periodo que cubre es del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Base de medición

Efectivo y equivalente: medición corresponde a su importe nominal.

Cuentas por cobrar: La medición inicial se realizará de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar clasificadas al costo: se medirán por el valor de la factura presentada a la entidad.

Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado, se medirán teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

a. Se han pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores al normal: Por el precio establecido para ventas con plazos de pago normales (valor de la factura). b. No se han pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores al normal: Por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares (durante el periodo que excede el plazo normal). MEDICION POSTERIOR La medición posterior se realizará de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar clasificadas al costo: se mantendrán por el valor de la transacción.

Inventarios: Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso o venta, hacen parte de su costo los siguientes conceptos:

- ☐ ☐ El precio de compra pactada, menos descuentos comerciales y rebajas. Más
- ☐ ☐ el impuesto a las ventas IVA, y los demás impuestos no recuperables.
- ☐ ☐ Más el transporte y las demás erogaciones necesarias para poner el inventario en condiciones de uso (en los casos en que sean asumidas por la ESE).

Cuando la ESE adquiera inventarios, realizando pagos adicionales por concepto de financiación, estos no harán parte del costo del inventario y se reconocerán como un gasto durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de Cuentas por Pagar.

Los artículos recibidos en donación se medirán, de acuerdo a lo establecido en la política de subvenciones, por el costo de reposición. Este valor podrá ser tomado del valor en libros de la entidad o tercero que cede el recurso, del precio señalado en las facturas emitidas por proveedores de la ESE, siempre y cuando el documento no supere 90 días. Las donaciones serán reconocidas en el inventario de la ESE, y como un ingreso, en el periodo en que sean recibidas por la ESE.



2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El impacto en la pandemia a los estados financieros en el 2023 fue leve, derivado a una mínima disminución en la facturación, situaciones que a juicio de la entidad poco impactaron el desarrollo normal del proceso contable durante la vigencia por efectos del Covid-19, de la misma manera se consiguieron recursos por subvenciones del estado para invertir en las instalaciones de la entidad en equipo biomédico como también la recuperación de las edificaciones de la institución para atención tanto del Covid-19 como los demás servicios necesarios para el normal funcionamiento de mismo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante acuerdo 012 de 2016 aprueba y adopta el Manual de Políticas Contables y, se aprueba el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona, con corte al primero (01) de enero de 2016

Las políticas y prácticas contables están orientadas a definir criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con los bienes y derechos de la entidad contable pública, derivados del desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

El Manual de Políticas Contables de la ESE Hospital San Juan de Dios Pamplona, se presenta como una herramienta para alcanzar la consistencia en la preparación y presentación de la información financiera, de tal forma que esta se ajuste a los requerimientos del Régimen de Contabilidad Pública; así mismo, se busca facilitar a los usuarios de la información, los procesos de control y toma de decisiones.

Como Objetivo general es garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental de la ESE Hospital San Juan de Dios, sea reconocida y revelada con sujeción a las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Objetivos específicos:

- ☐ Definir los métodos de carácter específico, adoptados por la ESE para el reconocimiento



de las transacciones, hechos y operaciones.

- ☐ ➤ Establecer lineamientos que orienten el accionar administrativo de todas las áreas que se relacionan con la contabilidad, asegurando un flujo de información que permita oportunidad y calidad en los registros.
- ☐ Fortalecer los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, facilitando el proceso de toma de decisiones.
- ☐ Contribuir a la generación y difusión de información contable que satisfaga las necesidades informativas de los usuarios.

El alcance del manual de políticas contables describe los métodos y prácticas de carácter contable al interior de la ESE Hospital San Juan de Dios. Así mismo define el tratamiento para el reconocimiento y medición de las partidas contables, la preparación y presentación de los estados financieros, la información a revelar sobre las partidas de importancia relativa, las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

Este documento es de obligatorio cumplimiento y deberá ser utilizado de forma consistente en todas las dependencias de la ESE, relacionadas con el flujo de información hacia el área contable.

POLITICAS POR PARTIDA CONTABLE

☐ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata, con los que cuenta la ESE Hospital San Juan de Dios y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Así mismo, se incluyen las inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En los equivalentes de efectivo se clasifican los certificados de depósito a término – CDT y encargos fiduciarios, que cumplan con los requisitos mencionados.

☐ CUENTAS POR COBRAR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos a favor de la empresa, que se originan por la prestación del servicio de salud y, que darán lugar a una entrada futura de efectivo.

El reconocimiento se realizará en el momento en que se genere la factura por la prestación del servicio de salud. Se debe tener en cuenta que para que este documento adquiera valor de cuenta por cobrar debe ser radicado ante la entidad respectiva. La factura debe cumplir los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y atender los términos de contratación pactados con los diferentes aseguradores del sistema.

La ESE clasificará sus cuentas por cobrar en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar al costo, corresponden a los derechos para los que la ESE concede plazos normales, es decir, se encuentran dentro de la política de cobro para cada régimen. Por su parte las cuentas por cobrar a costo amortizado, corresponden a los derechos para los que la ESE, debe ajustar la rotación de cuentas por cobrar a plazos superiores a los manejados por



la entidad para cada régimen, determinados por la situación y el flujo que se está presentando con las diferentes aseguradoras del sistema de salud.

En caso de presentarse glosas por parte de las entidades, se debe atender lo establecido en la ley 1438 de 2011 y las demás normas que reglamenten y/o modifiquen, así mismo, se deben adelantar los procesos de conciliación pertinentes (mediante actas suscritas por las partes) que permitan definir saldo de cuentas por cobrar representados en hechos ciertos.

Las cuentas por cobrar, serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor (vencimiento del plazo) o del desmejoramiento de las condiciones financieras del mismo. Esta estimación se hará por lo menos una vez al cierre contable anual o cuando las circunstancias así lo requieran.

EL deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar, con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Para el efecto utilizará como factor de descuento:

☐ OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar incluyen los derechos a favor de la ESE, resultantes de conceptos diferentes a la prestación del servicio de salud, de los cuales se espera una entrada futura de efectivo

El reconocimiento de otras cuentas por cobrar se realiza de la siguiente manera:

- a. Incapacidades: En el momento en que realice la radicación de la cuenta por cobrar ante la entidad promotora de salud (EPS).
- b. Cuentas por cobrar a funcionarios: En el momento en que se notifique al funcionario, la generación de la cuenta por cobrar.
- c. Cuentas por cobrar a terceros: En el momento en que se notifique al tercero, la generación de la cuenta por cobrar.

☐ INVENTARIOS

La ESE debe reconocer como inventarios, los bienes corporales adquiridos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sean utilizados en la operación de la ESE.
- b. Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros, mediante su consumo o venta.
- c. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- d. Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte del hospital y se hayan transferido a su favor, los riesgos y beneficios.

La incorporación de todo tipo de inventarios en el sistema contable de la ESE, se efectúa solamente cuando estos sean recibidos físicamente en forma satisfactoria, en cuanto a calidad y características definidas por el Hospital.

☐ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO



Esta política aplica, para aquellos activos tangibles, que la ESE mantiene para su uso en la prestación de servicios o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año, y que no se encuentren dentro de alcance de la política de propiedades de inversión.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo: Equipo de construcción; maquinaria industrial; herramientas y accesorios; equipo de ayuda audiovisual; equipo de aseo; equipo de seguridad y rescate; y otra maquinaria y equipo.
- Equipo médico y científico: Equipo de laboratorio; equipo de urgencias; equipo hospitalización; equipo de quirófanos y salas de parto; equipo de apoyo diagnóstico; equipo de apoyo terapéutico: equipo de servicio ambulatorio; otro equipo médico y científico.
- Muebles, enseres y equipo de oficina: Muebles y enseres; equipo y máquina de oficina.
- Equipos de comunicación y computación: Equipo de comunicación; equipo de computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación: Equipo de transporte terrestre.
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría: Equipo de restaurante y cafetería; equipo de calderas; equipo de lavandería.

Los terrenos que no tienen un uso específico, están en el alcance de la política de propiedades de inversión.

La ESE reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la ESE.
- b. Que sea probable que la ESE, obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o se utilice para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de la operación, en un periodo que exceda un año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable.
- e. El hospital recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual de cada uno de los activos, si se puede estimar el valor que la ESE podría obtener actualmente por el retiro o venta del activo, después de deducir los gastos de venta o retiro, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, se tomaron como referencia las siguientes vidas útiles:

CLASE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	VALOR
-------------------------------------	-----------	-------



TERRENOS	NO SE		
EDIFICACIONES	50	10% Vr inicial	
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	10% Vr inicial	
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10	10% Vr inicial	
MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	10% Vr inicial	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y	10	10% Vr inicial	

EQUIPO DE COMEDOR, COCINA;	10	10% Vr inicial
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	5	10% Vr inicial

☐ PROPIEDADES DE INVERSION

Esta política aplica para los activos representados en terrenos y edificaciones que cumplen la definición de propiedades de inversión.

La ESE, clasificará sus activos como propiedades de inversión, cuando se cumpla una de las siguientes condiciones:

- a. Se posean terrenos o edificaciones para generar rentas o plusvalías.
- b. Se posean bienes inmuebles con un uso futuro indeterminado.

☐ INTANGIBLES

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y las cuales:

- a. Sean plenamente identificables.
- b. Se posea el control.
- c. Puedan ser medidas de forma fiable.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

Las licencias y derechos de software: Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los

☐ DETERIORO DE ACTIVOS

Establecer la política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de valor de los activos, de la ESE Hospital San Juan de Dios, esto es, los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos.

☐ PRÉSTAMOS POR PAGAR



Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la ESE, así:

Financiamiento interno de corto plazo: Representa el valor de las obligaciones de la empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen un plazo de pago inferior o igual a un año. También representa el valor de los sobregiros obtenidos por la empresa.

Financiamiento interno de largo plazo: Representa el valor de las obligaciones de la empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen un plazo superior a un año.

☐ CUENTAS POR PAGAR

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por pagar de la ESE Hospital San Juan de Dios.

Esta política contable aplica a las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera de la ESE, así:

Adquisición de bienes y servicios nacionales: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

Servicios y Honorarios: Representa el valor de las obligaciones de la empresa originadas en desarrollo de sus actividades por concepto de servicios y honorarios.

☐ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada al personal que presta sus servicios a la ESE Hospital San Juan de Dios, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos. Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual se clasifican en:

- a. Beneficios a corto plazo.
- b. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- c. Beneficios posempleo.

☐ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La ESE Hospital san juan de Dios aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, así como sus activos y pasivos de carácter contingente, correspondientes a las demandas y litigios a favor o en contra de la ESE, de cualquier naturaleza.

☐ PASIVOS CONTINGENTES



Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la ESE. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes son evaluados de forma semestral con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos pase a ser probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del gasto y del pasivo, en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

➤ INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos obtenidos en el curso normal de operaciones de la ESE, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Prestación de servicios de salud

Otros ingresos: Ingresos por fotocopias y elaboración de constancias laborales

➤ SUBVENCIONES

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las subvenciones recibidas por la ESE Hospital San Juan de Dios.

Esta política contable aplica para todo tipo de subvenciones recibidas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona; sean estas otorgadas por el gobierno (u organismos similares) o por un ente privado. Las subvenciones recibidas por la ESE, corresponden a:

- Donaciones recibidas en efectivo y en especie
- Recursos recibidos por entidades del gobierno y entidades privadas para proyectos de interés público.

➤ POLITICAS PARA ESTADOS FINANCIEROS

➤ PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Establecer las bases contables para la presentación de los Estados financieros de propósito general, de la ESE Hospital San Juan de Dios, en aras de asegurar su fiabilidad y



comparabilidad.

Esta política contable se aplicará a los estados financieros de propósito general de la ESE Hospital San Juan de Dios, elaborados y presentados conforme a lo establecido en el marco normativo anexo a la resolución 414 de 2014.

POLITICA CONTABLE GENERAL

En esta política contable, se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros de propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la ESE Hospital San Juan de Dios, deberán reflejar razonablemente la situación financiera de la ESE, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la administración, siendo útil para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre contable anual, la ESE Hospital San Juan de Dios, presentará los siguientes estados financieros:

- a. Un estado de situación financiera al final del periodo contable
- b. Un estado de resultado integral del periodo contable
- c. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- d. Un estado de flujos de efectivo del periodo contable
- e. Las notas a los estados financieros
- f. Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo, cuando la ESE aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Los estados financieros de corte anual, serán aprobados en reunión de Junta Directiva. Al cierre de cada trimestre, la ESE, presentará los siguientes estados financieros:

- a. Un estado de situación financiera al final del periodo contable
- b. Un estado de resultado integral del periodo contable

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Identificación de los estados financieros:

Cada estado financiero, debe indicar claramente en sus encabezados:



- a. el nombre de la ESE Hospital San Juan de Dios;
- b. el nombre del estado financiero;
- c. la fecha de cierre del periodo o el periodo cubierto;
- d. la unidad monetaria en la que están expresados los estados financieros; y
- e. el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera, presentará en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la ESE Hospital San Juan de Dios a una fecha determinada y revelará la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Información a presentar en el estado de situación financiera

La ESE debe revelar, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones de las partidas, adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la ESE. Para el efecto, tendrá en cuenta los requerimientos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados; el nivel de información suministrada variará para cada partida.

Estado del resultado integral

El estado de resultado integral presentará las partidas de ingresos, gastos y costos de la empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, mostrará de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio, presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo, presenta los fondos provistos y utilizados por la ESE, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo se define de acuerdo con la política de Efectivo y equivalentes de la ESE Hospital San Juan de Dios.

Notas a los estados financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros, presentadas en forma sistemática:

Estructura

En las notas a los estados financieros, se debe revelar lo siguiente:

CONTROLES CONTABLES

- a. Garantizar que la ESE Hospital San Juan de Dios, elabore los estados financieros de acuerdo con la periodicidad y lineamientos establecidos en esta política contable.
- b. Asegurar que sean revelados todos los aspectos exigidos por el marco normativo aplicable.
- c. Garantizar que se dé cumplimiento pleno al marco normativo aplicable, de tal forma que se pueda realizar una declaración explícita de esto.

DOCUMENTOS DE OPERACIÓN RELACIONADOS CON LA POLÍTICA

POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables serán aplicadas por la ESE de manera uniforme, para transacciones,



hechos y operaciones que sean similares, con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo y poder identificar tendencias en su situación financiera y flujos de efectivo.

La ESE cambiará una política contable cuando:

- a. se realice una modificación en el régimen de contabilidad pública.
- b. en los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el régimen de contabilidad pública, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del régimen de contabilidad pública adopte la ESE, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la se ajustarán los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Cuando sea impracticable determinar los efectos de forma retroactiva, para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la ESE aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando se establezca, que es imposible determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, se ajustará la información comparativa, aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

De acuerdo con la política de Presentación de Estados Financieros, cuando la ESE realice un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la ESE adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a. la naturaleza del cambio;
- b. las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante;
- c. el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

CORRECCION DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Los errores son las inexactitudes u omisiones que pueden surgir, al reconocer, valorar, presentar y revelar la información en los estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

En la medida en que sea practicable, las correcciones de errores materiales de ejercicios anteriores, deben registrarse de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento. Un error material de un periodo previo se debe corregir:

- c. Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en el que



se originó el error, o

d. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivo y patrimonio de ese periodo.

De esta forma los estados financieros se presentarán como si el error nunca hubiera ocurrido. Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se debe corregir el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubre el error. De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando se corrijan errores materiales de periodos anteriores, se presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la ESE efectúe una corrección de errores, realizará las siguientes revelaciones:

- a. la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b. el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible);
- c. el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información;
- d. una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo de la institución está conformado por las partidas de caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro con los saldos a 31 de diciembre del 2024 de la siguiente manera:

ACTIVO CORRIENTE	dic-24	dic-23
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15,828,890,042.41	9,850,094,966.82
CAJA	29,540,249.98	29,699,705.28
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15,799,349,792.43	9,820,395,261.54

A fecha 31 de diciembre del año 2024 observamos un aumento significativo de 64% de los recursos en las cuentas bancarias de nuestra institución debido al ingreso de recursos de la Ministerio de Salud y Protección social para el proyecto de Equipos Básicos de Salud en la provincia de Pamplona, Norte de Santander.

También a fa fecha 31 de diciembre del 2024 tenemos 4 cuentas embargadas, la cuenta 1767 del banco BBVA por valor de \$1.601.628,19, la cuenta 4941 y 3800, del banco AV VILLAS por valor de \$171.452.506,97 y las cuanta del banco de accidente No. 1770 y 2620 por valor de \$332.716.246,48 millones de pesos m/c, estos recursos están embargados por empresas como ferrocarriles de Colombia y entidades a las cuales se les adeuda en el pasado y que se encuentran provisionadas en litigios y demandas en el pasivo.

Los dineros recibidos en caja general corresponden a las cuotas de recuperación (copagos) por prestación de servicios de salud, así como el abono o cancelación de los pagarés y constancias laborales, los cuales no fueron consignados debido al cierre mensual por parte de las entidades financieras y se depositaran al mes siguiente, su variación no fue significativa con respecto al año 2023.

Dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata, con los que cuenta la ESE Hospital San Juan de Dios y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Los deudores representan los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de este



concepto los derechos de prestación de servicios de salud, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

Las cuentas por cobrar por servicios de salud se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

En el activo corriente aumentaron las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud en un 79% en comparación con el año 2023, debido al aumento de la facturación en el año 2024 ya que se realizó la apertura de nuevos servicios como laparoscopia, psiquiatría, cirugía plástica etc, que no se estaban realizando años anteriores. con esto podemos concluir que se ha aumentado las ventas de servicios de salud en los diferentes servicios de la ESE, permitiendo así tener para el año 2024 un recaudo por la facturación de estos servicios que le servirán a la ESE para apalancar la productividad en la vigencia 2025.

ACTIVO CORRIENTE	dic-24	dic-23
CUENTAS POR COBRAR	16,434,992,611.34	8,934,159,077.01
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	16,306,387,101.37	8,852,076,860.38
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	428,256,164.42	82,082,216.63
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(299,650,654.45)	-

Por otra parte, observamos un aumento significativo en otras cuentas por cobrar en un debido al incumplimiento del pago de cartera de la vigencia 2024 de la entidad HELP TRAUMA, a fecha 31 de diciembre realizo un acuerdo de pago y saldo la deuda del año 2021-2023, por otra parte se disminuyeron las incapacidades de los funcionarios de planta del Hospital. Al superar los 210 días de vencimiento realizamos deterioro de la misma cartera a la espera de pago, al momento de realizar los pagos de la misma se reversa el deterioro como lo exige política contable.

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-24	dic-23
CUENTAS POR COBRAR	308,843,490.03	5,610,945,975.78
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4,220,916,939.59	12,857,932,664.21
OTRAS CUANTAS POR COBRAR	1,039,034,954.37	1,333,254,776.68
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(4,951,108,403.93)	(8,580,241,465.11)

La cartera superior a 360 días corresponde a las EPS que se encuentran en proceso de liquidación y estamos a las espera de que el área de jurídica externo de la entidad realice las acciones pertinentes al caso para la recuperación total de la misma.

Deterioro: este deterioro se realizó en el año 2024 por el total de la cartera con edad superior a 360 días y se aplicó de acuerdo a la política contable, también se realizó una baja de cartera de las entidades que están en liquidación, ya que esta cartera es incobrable e irrecuperable, sin embargo esta cartera se llevó a cuentas de orden para tener seguimiento en caso de que algún día se logre recuperar parte de la misma y así realizar la reversión del deterioro como quedo indicado en las actas de comité de sostenibilidad contable y financiera número 001 y número 002 del año 2024, comités que se realizaron por parte del área de cartera y se demostró que habían cuentas por cobrar que a la fecha se les había realizado los procedimientos legales, pero que aun así no se podían recuperar, por tal motivo



realizamos el deterioro de estas facturas aprobado por el comité contable, el área de cartera envía informe con las deudas incobrables por valor de 8.800.000.000 millones m/c y se realizó en ajuste correspondiente.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios son los bienes tangibles, muebles e intangibles, adquiridos por la entidad contable pública, **con la intención de ser comercializados**, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido.

La comercialización comprende el proceso de intermediación entre los centros de producción y los destinos de consumo, a través de diferentes operaciones de compraventa mayoristas o minoristas, actividad en la cual los bienes no son objeto de transformación por parte de quien los comercializa.. La prestación de servicios comprende las actividades que tienen por objeto satisfacer necesidades de la comunidad, en las cuales se deben considerar como inventarios los materiales que son consumidos directamente en la prestación de los mismos.

En siguiente cuadro podemos observar el comparativo de los inventarios con corte al periodo 2023:

ACTIVO CORRIENTE	dic-24	dic-23
INVENTARIOS	1,807,558,055.87	1,343,532,432.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,807,558,055.87	1,343,532,432.11

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, lleva el reconocimiento de sus inventarios por el costo histórico y utiliza el sistema de inventario permanente, con determinación de su costo con el método de costo promedio, así mismo sus inventarios están representados en bienes para la comercialización (productos farmacéuticos) y bienes para la prestación de servicios (material médico – quirúrgico, material para odontología, material para imagenología - rayos x y material para laboratorio clínico).

De la misma manera y por observaciones de revisoría fiscal se realizó toma física de inventarios y de acuerdo con el comité de saneamiento contable y financiero número 1, del 30 de diciembre del 2024 se realizaron los ajustes en el inventario ya que la parametrización en el software no se estaba contabilizando las salidas del inventario en almacén, solo se reflejaba el ingreso de las compras realizadas, de esta manera se acrecentó el inventario en almacén ya que las salidas no se reflejaban, para así de esta manera quedar conciliados con las dependencias de farmacia, recursos físicos y contabilidad a 31 de diciembre del 2024



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios de salud, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento o comodato, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año.

Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

Deben reconocerse por su costo histórico y actualizarse mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización.

Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda.

También se realizó la dotación y

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-24	dic-23
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24,836,499,750.44	20,147,402,117.38
TERRENOS	8,607,200,000.00	8,607,200,000.00
EDIFICACIONES	12,155,510,259.99	9,127,568,454.00
REPUESTOS	90,743,303.08	90,743,303.08
MAQUINARIA Y EQUIPO	312,545,406.59	301,201,708.59
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10,676,831,612.09	9,067,406,859.78
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	859,172,245.51	362,594,146.51
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,772,639,588.04	1,323,583,421.24
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4,211,899,924.08	2,331,900,320.08
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	117,227,414.52	117,227,414.52
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(13,967,270,003.46)	(11,182,023,510.42)

La el aumento de propiedad planta y equipo en un 15% corresponde a la inversión en la edificación del puesto de salud del municipio de Chitaga, con recursos enviados por el ministerio de salud y protección social, también se realizó compra de equipo biomédico para la entidad y para los Equipos Básicos de Salud, también se realizó la dotación y la remodelación del área administrativa con muebles y computadores, por otra parte el ministerio de salud nos envió recursos para la compra de 4 ambulancias nuevas para los municipios de Cucutilla, Pamplonita, Silos y Pamplona.

La ESE viene realizando la depreciación de propiedad planta y equipo como la política contable lo exige.



10.1. Estimaciones

Según la política 2.5.3.3.1 La depreciación de cada elemento de propiedad, planta y equipo, iniciará cuanto esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración de la ESE. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo. La depreciación se determinará sobre el valor del activo, menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Esta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo, bajo la denominación de depreciación acumulada para cada clase de activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La ESE utiliza el método de depreciación de línea recta. Este método se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un Cambio en el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo, supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE P P E		AÑOS DE VIDA ÚTIL (De pre c i a c i ó n l í n e a r e c t a)	
TIP O	CONCEP TOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEB LES	Maquinaria y equipo	0	10
	Equipo s de co municació n y co mputació n	0	5
	Equipo s de trans po rte , tracció n y elevació n	0	10
	Equipo médico y científico	0	8
	Muebles , ens eres y equipo de o ficina	0	10
	Equipo s de co medo r, co cina, des pens a y ho te le ría	0	5
	Otro s bienes muebles	0	5
	Edificacio nes	0	45



DEPRECIACION REALIZADA POR LA ESE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
N.I.T.: 890501019
DIRECCIÓN: CALLE 5 CARRERA 9 ESQUINA - PAMPLONA
TELÉFONO: 5681431

DEPRECIACION : DEP-66
FECHA DOCUMENTO : 31/12/2024

Pág: 1

RECIBIDO DE: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA - 890501019
LA SUMA DE: TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y TRES COP MA
CONCEPTO: DEPRECIACION AF DICIEMBRE de 2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DOCUMENTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
168507.01	Equipos de comunicación y computación			1,080,087
536007.01	Equipos de comunicación y computación		1,080,087	
168507.01	Equipos de comunicación y computación			22,984
536007.01	Equipos de comunicación y computación		22,984	
168506.01	Muebles, enseres y equipo de oficina			51,655,788
536006.01	Muebles, enseres y equipo de oficina		51,655,788	
168508.01	Equipos de transporte, tracción y elevación			18,593,455
631066.01	DEPRECIACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE (AMBULANCIAS)		18,593,455	
168501.01	Edificaciones			4,913,580
536001.01	Edificaciones		4,913,580	
168505.01	Equipo médico y científico			266,667
536005.01	Equipo médico y científico		266,667	
168505.01	Equipo médico y científico			222,741,749
536005.01	Equipo médico y científico		222,741,749	
168505.01	Equipo médico y científico			62,493
536005.01	Equipo médico y científico		62,493	
197501.01	Amortizacion Licencia Software Contable			519,218
536605.01	licencias		519,218	
168504.01	Maquinaria y equipo			300,000
536004.01	Maquinaria y equipo		300,000	
195201.01	EDIFICACION UCI			16,376,375
536201.01	Edificaciones		16,376,375	
TOTALES IGUALES			\$ 316,532,396	\$ 316,532,396

ELABORADO POR	AUTORIZADO POR	FIRMA Y SELLO
		C. C. o NIT N°



NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-24	dic-23
OTROS ACTIVOS	2,713,699,457	2,951,411,035.84
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	361,489,984	361,489,984.00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	428,398,049.00	428,398,049.00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	-	76,083.00
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	289,236,676.25	274,956,630.17

13.1 Plan de activos para beneficio pos empleo, Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados distintas de aquellas que surgen por terminación del vínculo laboral o contractual y que se van a liquidar después de completar el periodo de empleo en la entidad. en el periodo 2024 no tiene variación.

13.2 Bienes y servicios pagados por anticipado, Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. En el periodo 2024 no tiene variación.

13.3 Recursos entregados en garantía, Representa el valor de los recursos que se encuentran embargados en la entidad a la espera de la devolución si es el caso, estos litigios se encuentran en curso a la espera de pronto fallo, ya sea a favor o en contra de la entidad para realizar la respectiva contabilización.

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-24	dic-23
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2,771,208,948.00	2,771,208,948.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	(1,160,634,199.86)	(964,117,700.82)

13.4 PROPIEDADES DE INVERSION, Contamos en la actualidad con una propiedad de inversión que es la UCI HOSPICLINIC por valor de \$2.726.169.954 millones de pesos, se realizó la depreciación según las políticas contables con respecto a estos bienes.

En terrenos recibimos un terreno en el Municipio de CUCUTILLA en calidad de donación para la edificación del puesto de salud de ese municipio.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-24	dic-23
ACTIVOS INTANGIBLES	550,379,180.00	550,379,180.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(526,379,179.99)	(470,980,137.51)

13.5 En los activos intangibles a 31 de diciembre del 2024 tenemos el software KUBAPP, con los módulos de contabilidad, gestión salud, facturación, inventarios, presupuesto, tesorería, RR.HH., activos fijos y costos. Se realiza la amortización de estos activos de manera mensual.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Revelaciones generales

SALDO CORRIENTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024/2023

PASIVO CORRIENTE	NOTAS	dic-24	dic-23	variación
CUENTAS POR PAGAR	21	176,994,410.31	422,696,950.00	58%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		-	-	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		176,994,410.31	95,273.00	100%
LITIGIOS Y DEMANDAS		-	422,696,950.00	0%
OTROS PASIVOS		10,763,520.50	128,114,757.00	-100%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO (COOPAGOS C. MODERADORAS)		10,763,520.50	-	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 187,757,930.81	\$ 550,906,980.00	18%

En la porción corriente a 31 de diciembre del 2024, contamos con un pasivo de \$187,757,930.81 mil pesos m/c, correspondientes a recursos a favor de terceros donde encontramos 88,960,312.31 millones en recaudos por clasificar y \$ 88,034,098.00 de pesos m/c de rendimientos financieros con destinación específica, en otros pasivos tenemos INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO (COOPAGOS C. MODERADORAS), estos recursos pertenecen a notas crédito realizadas por glosas que se encuentran en conciliación a la espera de ser legalizadas nuevamente a la caja general o por el contrario al gasto.



SALDO NO CORRIENTE S 31 DE DICIEMBRE DEL 2024/2023

PASIVO NO CORRIENTE	NOTAS	dic-24	dic-23
CUENTAS POR PAGAR	21	861,140,070.00	1,026,762,318.67
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		861,140,070.00	833,017,082.67
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-	193,745,236.00
PROVISIONES	23	2,985,925,965.00	2,694,232,548.00
LITIGIOS Y DEMANDAS		2,985,925,965.00	2,694,232,548.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS GIRADOS POR EL MINISTERIO (EDIFICACION H.CHITAGA Y EBS)		10,204,667,889.60	9,074,855.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 14,051,733,924.60	\$ 3,730,069,721.67

21.1.1. Recursos a favor de terceros

- valor de \$861.140.070 pesos m/c corresponde a dineros girados a la entidad como aportes patronales, los cuales se encuentran en conciliación con Colpensiones y demás entidades aportantes, tan pronto culminen las conciliaciones, los dineros que sobren se devolverán al Ministerio de Hacienda o al Instituto Departamental de Salud

21.1.2. Otras cuentas por pagar

Ya se pagó la edificación UCI, por lo tanto está en cero

21.1.3. Otros pasivos

Los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas del gobierno, girados para equipos básicos de salud y la edificación del puesto de salud de chitaga, a medida que se agota el recurso y se envían soportes al ministerio, se debe enviar al ingreso por subvenciones de la 44 o por lo contrario se debe devolver al ministerio de salud y protección social

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

PASIVO NO CORRIENTE	dic-24	dic-23	variación
PROVISIONES	2,985,925,965.00	2,694,232,548.00	21%
LITIGIOS Y DEMANDAS	2,985,925,965.00	2,694,232,548.00	21%

Se reajusta la provisión en \$ 291.693.417 millones de pesos con respecto al año anterior, realiza provisiones según la política contable, se hizo la provisión tomando como soporte el informe de Jurídica de la entidad, quedando un saldo a 31 de diciembre de 2024 en \$2.985.925.965 millones de pesos m/c, aumentando en un 11% los litigios y demandas que se encuentran en probabilidad alta de perdida según informe de Jurídica.



NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son una herramienta para anotar transacciones o hechos que, aunque no transformen el balance de la compañía, sí es importante tenerlos en cuenta. Esto, porque representan derechos o responsabilidades contingentes. Es decir, que podrían o no concretarse, habiendo aún incertidumbre al respecto.

Igualmente, estas cuentas permiten monitorear aspectos administrativos, como juicios pendientes o mercaderías recibidas en consignación.

La existencia de este tipo de cuentas responde al principio contable de revelación suficiente. Esto quiere decir que los estados financieros de la empresa deben contener la información necesaria para que terceros puedan tomar decisiones respecto a la firma (por ejemplo, para comprar sus acciones o valorizarlas).

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	12,759,901,914.44
8.3.33	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	4,902,168,173.00
8.3.33.16	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	4,231,734,226.00
8.3.33.17	ADRES	45,400,945.00
8.3.33.18	ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD	5,081,126.00
8.3.33.19	COMPAÑÍAS DE SEGUROS	196,582,637.00
8.3.33.21	ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL	119,674,288.00
8.3.33.90	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	303,694,951.00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	7,857,733,741.44
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	7,857,733,741.44
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(12,759,901,914.44)
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(12,759,901,914.44)
8.9.15.17	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	(4,902,168,173.00)
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	(7,857,733,741.44)

La ESE registra en cuentas de orden deudoras de control que corresponden a la facturación glosada en venta de servicios de salud. Son objeciones a las facturas presentadas por la entidad, que se pueden originar por inconsistencias detectadas en la revisión de las mismas y sus respectivos soportes, estas inconsistencias se pueden identificar al interior de la entidad con las cuales la ESE ha celebrado contratos por prestación de servicios de salud.

También registramos la cartera de difícil cobro que se deterioró y posteriormente se dio de baja de las EPS o entidades liquidadas por valor de \$7.857.733.741.44 pesos m/c, a los cuales se les realizaron los diferentes procesos de cobro, según el manual de cartera y no fue posible realizar esta recuperación, aun así estamos a la espera de que en algún momento se recupere esta cartera.



CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	758,652,068.00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	758,652,068.00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	758,652,068.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	319,884,013.00
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	265,408,003.00
9.3.06.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	265,408,003.00
9.3.13	MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN	54,476,010.00
9.3.13.01	MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN	54,476,010.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1,078,536,081.00)
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(758,652,068.00)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(758,652,068.00)
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(319,884,013.00)
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(265,408,003.00)
9.9.15.03	MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN	(54,476,010.00)

En las cuentas de orden Acreedora Se registro para la vigencia 2024 en litigios y mecanismos alternativos en solución de conflictos el valor de 758.652.068 millones según reporte emitido por el área de Jurídica, estos son demandas de mediana probabilidad de pérdida, así como también se registraron los bienes recibidos en comodato como lo son los puestos de salud de los Municipios de Silos, Mutiscua, Cucutilla, Chitaga Y Cacota

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

PATRIMONIO	dic-24	dic-23	variación
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	44,939,985,549.74	42,066,655,583.11	7%
CAPITAL FISCAL	33,800,244,620.69	33,800,244,620.69	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,139,740,929.05	8,266,410,962.42	35%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,824,428,054.94	2,489,913,320.16	40%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 48,764,413,604.68	\$ 44,556,568,903.27	9%

La variación del patrimonio en el periodo 2024 corresponde al incremento en el resultado del ejercicio del periodo 2023 el cual obtuvo un incremento de \$2.489.913.320,16 millones de pesos m/c, mas el resultado del ejercicio del año 2024 por valor de 3.824.428.054, 94 millones de pesos.



NOTA 28. INGRESOS

Composición

VENTA DE SERVICIOS

ESTADO	dic-24	dic-23
INGRESOS OPERACIONALES VENTA DE SERVICIOS	45,730,966,715.56	\$ 38,546,284,315.84

Para el periodo 2024 observamos un aumento significativo del 21% en los ingresos por ventas de servicios de salud con respecto al año 2023 debido al aumento de la facturación en la vigencia en todos los servicios, también el aumento en la facturación por concepto salud publica en los diferentes municipios, también se dio apertura en otras especialidades para consulta externa, laparoscopia, ginecología y psiquiatria.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENSIONES

ESTADO	dic-24	dic-23
(MAS) TRANSFERENCIAS Y SUBVENSIONES	27,005,007,233.96	\$ 2,296,419,064.20

Con respecto a las transferencias y subvenciones recibidas, giradas por la Gobernación del Departamento Norte de Santander, el Instituto Departamental de Salud y por el Ministerio de Salud, también donaciones recibidas por la IOM, aumento considerablemente en el año 2024 con respecto al periodo 2023 , esto se debe a la inversión en los Equipos Basicos de salud por \$14.960.000.000 millones de pesos, al aporte de la gobernación del departamento Norte de Santander para los estudios y diseños del nuevo hospital de la sede pamplona, también de recursos girados por el IDS para el subsidio a la oferta.

OTROS INGRESOS

ESTADO	dic-24	dic-23
(MAS) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	1,646,010,364.99	\$ 972,407,873.00

En otros ingresos encontramos una aumento significativo del 90% con respecto al año 2023 en ingresos diversos, por el aumento de la ganancia o participación de la ESE por partede la UCI HOSPICLINIC Y ORTOPEDIA HELP TRAUMA del 11 % que le corresponde por ingresos recibidos ya que estas entidades fueron sobresalientes en la recuperación de cartera. También tenemos otros ingresos por aprovechamientos de farmacia de medicamentos que no se usan en los diferentes servicios y se devuelven a la farmacia.



NOTA 29. GASTOS

Composición

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION

ESTADO	dic-24	dic-23
(MENOS)GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	(12,567,447,626.25)	-\$ 8,666,514,348.83

Para la vigencia 2024 se aumentaron los gastos operacionales en un 41% con respecto a la vigencia anterior, ya que encontramos mayor productividad, esta reflejada en la facturación y los ingresos operacionales a fecha 31 de diciembre del 2023, fue necesario el aumento de personal, técnico y profesional requerido en los diferentes servicios administrativos y asistenciales, a si como los de Equipos Básicos de Salud.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

ESTADO	dic-24	dic-23
(MENOS) GASTOS NO OPERACIONALES	(7,405,653,991.50)	-\$ 4,986,867,108.92

Este aumento significativo del 89% corresponde al ajuste realizado por la provisión de litigios y demandas según informe del área jurídica de la entidad y también del deterioro de cartera que para el año 2024 fue de \$ 4,281,213,455.30 millones de pesos m/c.

OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS

ESTADO	dic-24	dic-23
(MENOS) OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	(1,432,352,960.51)	-\$ 526,888,999.67

En relación al gasto observamos el aumento de las glosas cerradas en un 50%, para el periodo 2024 solo pagamos, a si como el ajuste de una factura el IDS por valor de \$ 535.625.000,00 de subsidio a la oferta que no fue admitida por vigencia, también tenemos en multas y sanciones una sanción por valor de \$2,652,815.00 pago de multa según resolución 2923 del 18 de junio de 2024 a favor del instituto departamental de salud de norte de Santander.



NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

ESTADO	dic-24	dic-23
(menos) COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	(49,152,101,681.31)	-\$ 25,144,927,475.46

Los costos de venta de servicios aumentaron en un 98% con respecto al año anterior, esto se debe al incremento de personal necesario para en funcionamiento del Hospital. La apertura de los servicios nuevamente obligó a la ESE al incremento de los costos en la venta de servicios de salud, también los equipos básicos de salud se aumento el personal para le ejecución de este proyecto de Gobierno.



NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La diferencia de la depreciación de propiedad planta y equipo corresponde al ajuste realizado por diferencia entre lo que se debió depreciar y lo que se deprecia.

La disminución de las cuantas por cobrar corresponde a los ajustes realizados según acta 001 y 002 de comité de sostenibilidad contable y financiero del periodo 2024 con el propósito de corregir error del sistema donde registraban las entradas, pero las salidas no por lo tanto se aumentaron significativamente por esto se hizo el ajuste a través del mismo.

El aumento de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden por una parte a las incapacidades pendientes de cobro como también una cuenta por cobrar a la help trauma en el periodo 2024, así como en la venta de servicios de salud se aumentó la facturación a cada una de las EPS

Nota; no se realizaron movimientos contables después del cierre a 31 de diciembre del 2024



IVAN DIOMEDES PAEZ PARADA
P.U. CONTADOR PÚBLICO
TP 184763-T







**“Juntos Construyendo un
Servicio con Calidad Humana”**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



**Pamplona Norte de Santander Cra. 9a # 5 - 01 Barrio Ursúa
Tel: 7 568 2482 - Línea gratuita 018000944471**